

EL ECO DE SANTIAGO

DIARIO DE COMPOSTELA



PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Santiago, Administración del Periódico.—Fuera, en casa de los correos.—Los anuncios y comunicaciones se pagarán a precios convencionales y por adelantado.—El hecho de aceptar el periódico supone conformarse con la suscripción.

OFICINAS, RUA NUEVA, 16.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Santiago, un mes, 1 peseta.—Demás puntos de España, pago adelantado, trimestre, 3'50.—Ultramar, semestre, 20.—Extranjero, semestre, 20.

LA FUERZA DEL DERECHO

Cerca de dos años hace, que en lucha encarnizada, tenaz y vigorosa, se desarrolla en los territorios del Africa del Sud; lucha que nos recuerda aquellos tiempos heroicos que nos da a conocer la historia, y en que un puñado de esforzados y valientes seres, fieles a su patrio amor y a su independencia, pelean contra una Nación fuerte y poderosa.

Conocemos los móviles de la guerra y las causas que han dado lugar a ella; unos y otras nos parecen tan mezquinos, que no los podemos encontrar de ningún modo justificados.

La poderosa Albión, con un amor propio excesivamente mal comprendido, provocó una lucha en la que pensaba adquirir lauros y cuantiosos beneficios; más la justa causa que defienden los naturales de las Repúblicas Sud-africanas, el conocimiento del terreno, y más que todo, la incontestable fuerza que da el pelear por la conservación de la propia libertad e independencia han hecho que las armas inglesas no obtuvieran los éxitos que esperaban.

El mundo entero; todo aquel que sienta hervir en sus venas el sacrosanto principio del amor a su Patria, está y forzosamente debe estar, del lado de esos valientes que dejando el hogar de la familia y las más puras afecciones y sacrificándose en vidas y haciendas, sostienen tan en alto la hermosa enseña del deber y del patriotismo.

Hora es ya de que esta lucha acabe; hora es ya también de que las Potencias que aman su integridad y personalidad propias, intervengan en favor de que termine, en aras tan siquiera de la humanidad y la civilización, hollados hoy por la persistencia de una tan desigual y desproporcionada reyerta.

Que estas Potencias, que presumen y proclaman sus principios tan justos y morales, no consientan por más tiempo, una guerra de exterminio y desolación y que interpongan sus buenos y saludables oficios en que cese, salvando el honor de ambos combatientes.

El pueblo boer se ha hecho acreedor a la admiración universal y digno síno las frecuentes y entusiastas manifestaciones que en pró de su causa, se producen en todos los ámbitos del mundo.

Necesario es ya que impere en todo su vigor el principio de «la fuerza del derecho».

Esto es lo que reclaman cuantos al admirar al pueblo boer por sus cívicas virtudes, proclaman al unísono los ecos de la verdadera razón y humanidad.

De todas partes

Belleza a precio fijo

Afortunadamente para los que siendo feos tratan de dejar de serlo, es un hecho, al decir de «Lebri de Paris», el establecimiento en Moscú de una casa fundada por dos comerciantes de Berlín, cuyo emblema es «La belleza del hombre».

Los ingeniosos fabricantes parten del supuesto de que no es exclusivamente la mujer quien necesita apelar a los socorros del arte para conseguir ó atenuar las deficiencias de la Naturaleza, y aseguran que el hombre más desfavorecido desde el punto de vista plástico, puede hallar en su establecimiento

to todo lo necesario para llegar a ser lo que se llama todo un buen mozo.

Para muestra citaremos los precios de algunos de los artículos consignados en los catálogos de la casa.

Un par de pantorrillas rellenas de algodón, 10 francos.

Un corsé núm. 1., 25 francos.

Un busto de Apolo (i) núm. 0, 37 francos.

Un busto de Apolo núm. 00, 62'50 francos.

Un par de hombros de Hércules, 25 francos.

Un par de hombros de Hércules, de ballena y niki, 75 francos.

Resulta, pues, que con doscientos francos solamente puede convertirse el mismo Picio nada menos que en Apolo de Bellvedere.

Otro industrial, alemán también, ha hecho el cálculo exactísimo del importe de las diversas partes del cuerpo humano que se pueden sustituir con otras artificiales, que aquel mismo suministra, a los precios siguientes:

Un brazo, 350 francos.

Una pierna, 400.

Un ojo, 200.

Una oreja, 250.

Una nariz, 100.

Una dentadura, 500.

Teniendo en cuenta que respecto de los cuatro primeros objetos es de suma utilidad adquirirlos por pares, el importe de un «surtido» entero no excede de 3 000 francos.

Aunque nada se dice acerca del particular, es de suponer que el expendedor de esta novísima mercancía concederá alguna rebaja a los que se surtan al por mayor.

Según cálculos del «Times», el nuevo empréstito en Consolidados de 60 millones de libras (1 500 millones de pesetas oro), para que fué autorizado el ministro de Hacienda inglés, se cubrirá cuatro ó cinco veces.

Al abrirse la suscripción pública, hace cuatro ó cinco días, ya había sido tomada la mitad del total por los principales banqueros de la City.

El Banco de Inglaterra ha recibido peticiones que ascienden al doble del total, ó sea 3 000 millones.

El tipo de emisión es 94 1/11.

En la Bolsa se ha cotizado la nueva emisión de Consolidados a 94 9/16, es decir; con un premio de 1/16 sobre el tipo de emisión, que, como se trata de libras, equivale a 1'25 chelines.

Se encuentran en Lourdes, formando parte de una peregrinación nacional al célebre santuario, el conde de Eu y su hijo el príncipe Pedro de Orleans Braganza.

En Viena circula el rumor de que el príncipe Fernando de Bulgaria contraerá en breve matrimonio con su prima la princesa Clementina de Bélgica.

Para cuando muera

No es hecho frecuente el de que un soberano encargue su estatua para ser colocada en un panteón.

Sin embargo, esto es lo que acaba de efectuar el emperador de Alemania al encargar al escultor Begas su retrato escultórico, indicando además algunos detalles que habrán de esculturarse escrupulosamente por el artista, relativos a la actitud y la expresión del rostro que habrá de reunir la estatua.

Guillermo II quiere ser representado con la cabeza descubierta, con una mano apoyada en el sable y recogiendo con la otra el manto de la Orden del Aguila negra, sujeto a sus hombros.

La mirada de la estatua simulará contemplar un objeto lejano, con expresión inspirada.

La estatua que tendrá tres metros de altura y será de mármol de Carrara, se colocará en el panteón de Birmen.

En Bobadilla (Sevilla) ha ocurrido un desgraciado suceso.

Marchaban de cacería el visitador de la Compañía inglesa don José Plaza, y el mozo de la estación Cristóbal Sánchez, y con objeto de ver cuál de los dos era más diestro en el uso de la escopeta, soltaron una liebre que llevaban, para dispararle y matarla en su carrera.

Los dos cazadores se prepararon

convenientemente, y al emprender su huida la liebre, el señor Plaza se precipitó a hacer el disparo, con tan poca previsión que el tiro hizo blanco en la cabeza de su compañero, destruyendo el cráneo.

La perdigonada causó la muerte al infeliz Cristóbal Sánchez.

El señor Plaza se presentó voluntariamente a las autoridades.

El muerto tenía cuatro hijos.

Tropelías de las kábilas marroquies.

Telegramas de Argel dan cuenta de que la tribu de Beni-Ben-Asser, que se halla en completo estado de insurrección, ha capturado cerca de Millanah al administrador de aquel distrito y a varios europeos; entre ellos se hallaba un español que fué muerto.

Además los moros sequearon un poblado llamado Margarita e hirieron a muchos habitantes.

Se han enviado tropas para reprimir la insurrección e imponer severos castigos a las autoridades de estas atrocidades.

Doscientos cristianos muertos

El «Herald of Nueva York» publica un despacho de Rio Janeiro diciendo que según informes recibidos de Maranhao, los indios del interior atacaron a las colonias cristianas, librándose un sangriento combate.

Los judíos parece que no respetaron ni sexos ni edades.

En la lucha perecieron 200 cristianos.

Comunican a «The Morning Leader» que, indignada la población de Sobol porque un usurero judío había lanzado a varias familias de las casas en que vivían, y sobre las cuales poseía aquel hipotecas, una multitud asaltó el domicilio del hebreo, se apoderó de éste y le ahorcó.

Montevideo y los frailes

«The Times» inserta un despacho de Montevideo diciendo que el gobierno de Uruguay ha prohibido el desembarco en los puertos de aquella República de los individuos europeos pertenecientes a las órdenes e institutos religiosos que emigran a dicho país.

El crimen de Corances

Acerca de este monstruoso crimen dan nuevos detalles los telegramas de Paris.

Aun cuando Briere, el supuesto autor de los asesinatos, no ha confesado su actitud continúa siendo sospechosa, pues no pone gran energía al negar los monstruosos hechos que se le imputan.

El Juzgado se ha apoderado de una carta que una hija de Briere que vive en Paris dirigió a éste, diciéndole que le era imposible ir al pueblo, como su padre le pedía.

En efecto, se sabe que Briere había escrito a su hija llamándola a pasar en Corances algunos días.

(Tréese que la idea de Briere era matar a esta hija, como a los demás.

Se ha confirmado que Briere estaba en relaciones amorosas con una joven, de Corances.

Según «Le Figaro», ahora se abrigan sospechas de que Briere mató a su mujer hace tres años, pues en su muerte se aprecian algunas circunstancias extrañas.

«Le Journal», dice que la cuestión del asesinato de los niños no está todavía dilucidada, y que el juez de instrucción muestra grandes reservas acerca del particular.

El Juzgado considera, sin embargo, que la culpabilidad de Briere aparece cada vez más indudable.

Circular importante

M. Leygues, ministro de Instrucción pública en Francia ha dirigido una circular a los rectores de las Universidades ordenándoles que prohiban en todos los escritos, folletos, circulares ó prospectos en favor de un partido, de una liga ó de una asociación cualquiera.

«Los jóvenes cuya educación nos está confiada—dice el ministro en la ci-

tada circular,—deben estar totalmente apartados, no sólo de las luchas y de las polémicas de los partidos, sino también de todo lo que es ajeno al fin de sus tareas. Así lo exigen el interés de los estudios, la paz interior de nuestros establecimientos y el respeto debido a los sentimientos de las familias.»

Aunque la circular de M. Leygues pudiera parecer reaccionaria al liberalísimo conde de Romanones, creemos, sin embargo que nada perdería nuestro ministro si imitara la conducta del francés.

AL OBISPO DE TUY

La lectura que días pasados tuvo lugar en el Ateneo León XIII de la Pastoral en que el Sr. Obispo de Tuy estudia los deplorables acontecimientos que se han venido sucediendo en los últimos meses ha sugerido la idea a muchos de los asistentes de felicitar al elocuente y virtuoso Prelado por su admirable Pastoral. A continuación ponemos el Mensaje que acordaron enviarle y el cual pueden firmar cuantos deseen hacerlo, en la Librería Religiosa, en la de doña Josefa Escribano, «El Buen Gusto» y en el comercio de D. Mauricio Astola.

EXCMO SR.

La lectura de la hermosa reciente Pastoral por V. E. dirigida a sus diocesanos y en la que de manera tan elevada, tan dignamente enérgica y con tan profundo conocimiento del asunto se exponen las causas y caracteres del actual movimiento anti-religioso que perturba a nuestra pobre España, señalando los peligros de tal movimiento y los deberes de los católicos en las tristes circunstancias por que atravesamos, ha inspirado a los firmantes el deseo de dirigirse a V. E. para expresarle la satisfacción vivísima que en todos los corazones católicos de Compostela han producido sus enseñanzas y enviarle la más entusiasta y sincera felicitación por aquel documento.

No necesitan los Prelados a quienes Dios ha puesto por guías y Pastores de la grey católica, que sus exhortaciones obtengan para gozar de autoridad, la aprobación de aquellos a quienes sólo toca obedecerlas, acatarlas y respetarlas. Pero pueden sin duda, ofrecerse circunstancias como la dolorosísima que han motivado la Pastoral de V. E. en que hasta constituya un deber para los hijos de la iglesia elevar su voz confesando en los tonos más resueltos y vivos su completa adhesión a las enseñanzas de la Esposa de Jesucristo, y proclamando con firme decisión que sean cuales fueren las contrariedades ó peligros que por ellos puedan sobrevenirles, su puesto se halla donde se encuentran los sucesores de los Apóstoles, su entendimiento, su corazón, su vida entera al servicio de la causa de la Iglesia. De la causa de la Iglesia entendida como la entidad los legítimos Maestros de la verdad cristiana, y no según pueda apreciarse el criterio de quienes no ha recibido de Dios misión docente de ninguna clase y que al pretender fijar distinciones y norma, usando con desconocimiento absoluto de su significado de las palabras clericalismo, reacción y otras, demuestran, suponiendo procedan de buena fé—y es suposición tal vez muy piadosa—la más profunda ignorancia de las obligaciones cristianas.

Si es deber de los católicos declarar en alta voz sus convicciones, juzgan también los firmantes que algún consuelo lleva al corazón de los Prelados el saber que la triste confusión reinante hay quienes creen y confiesan que solo los Maestros a quienes Dios ha colocado como luces en candeleros para iluminar el mundo, deben ser escuchados y seguidos en cuanto se relaciona con nuestro último fin; y que sólo ellos gozan de autoridad para pronunciar y resolver sobre los asuntos de la Iglesia, siendo contra razón, contra justicia y hasta contra el bien entendido interés de los pueblos cuando se haga por cohibir ó perturbar la libertad con que por disposición divina han de proceder en el gobierno de aquellos asuntos.

Porque creen propiamente a V. E. algún consuelo y por el deseo ardiente que tienen de manifestarle con hermosas, oportunas, razonadas y dignas de la elevadísima autoridad de V. E. encuentran las enseñanzas contenidas en la Pastoral a que antes se han referido, se dirigen los firmantes a V. E. felicitándole con el más vivo entusiasmo por la publicación de dicha Pastoral,

y rogándole muy encarecidamente se sirva aceptar con bondadosa indulgencia estas pobres manifestaciones de quienes con el más afectuoso respeto besan el anillo Pastoral de V. E.

Galicia.

Por Real orden ha sido aprobado el expediente informativo de la travesía de Radon-dela, correspondiente a la carretera de Pontevedra a Camposancos.

Ha sido nombrado director de la Escuela de Artes y Oficios de Orense D. Constantino López Castro.

El vigilante de la cárcel de Puentevedra, Avelino Varela, ha sido trasladado a prestar sus servicios a la de Tives.

El cañonero «Vasco Núñez de Balboa» debió de llegar ayer a Vilagarcía.

Un periódico de Ferrol dice que además de ese buque y de la cañonera «Condor», serán destinados a vigilar la pesca en las rías de Muros, Arosa, Marín y Vigo los torpederos «Hibana» y «Halcón», cuyos buques emprenderán viaje dentro de breves días.

Sección Oficial.

LA GACETA

de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Instrucción pública.—Modificando los estudios de la carrera de practicantes.

Agricultura.—Dictando reglas para la venta ó arriendo de contadores eléctricos.

—Declarando oficialmente organizada la Cámara Agrícola de la villa de Orotava (Canarias).

—Real orden disponiendo se inserta en la «Gaceta» la relación de los servicios prestados por la Guardia civil durante el mes de Marzo último en la custodia de la riqueza forestal.

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA

Peticion de un aprovechamiento de aguas por D. Castano Amigo; circulares encargando la captura de varios individuos; circulares de la Tesorería de Hacienda y de la Junta administrativa del Arsenal de Ferrol; requisitorias judiciales y edictos municipales.

Santiago

El primer día del próximo mes dará principio en la iglesia del G. P. San Agustín los ejercicios de las Flores de Mayo que las Hijas de María consagran todos los años a su bendita Madre y Patrona.

Todos los días habrá Rosario y Misa de comunión a las seis de la mañana. A las siete de la tarde se expodrá S. D. M. a la adoración de los fieles y seguirán los ejercicios de costumbre, los jueves y domingos habrá plática.

En el último día, a las once de la mañana se cantará Misa solemne en que estará expuesto el Santísimo Sacramento y continuará hasta la terminación de los ejercicios vespertinos, después de los cuales se hará la ofrenda.

El Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo, concede 100 días de indulgencias a los fieles por cada vez que asistan con devoción a tan piadosos ejercicios y pujan a Dios por la conversión de los pecadores, aumento de nuestra Santa fé católica, exculpación de las hecías y demás fines de la Iglesia.

Practicantes de Medicina

He aquí la parte dispositiva del Real decreto que hoy publica la «Gaceta», relativo a la modificación de los estudios de los practicantes de Medicina:

«Artículo 1.º Para poder efectuar los estudios de la enseñanza de practicante, se precisará la aprobación previa de un examen de ingreso que comprenda los conocimientos que integran la primera enseñanza.»

Art. 2.º Los estudios serán: Primer año: Anatomía del exterior. Conocimiento de las cuadrículas topográficas y usos de los órganos. Apósitos y vendajes. Elementos de materia médica, en lo que se refiera principalmente a la medicación tópica.

Segundo año: Operatoria de cirugía menor, Nociones de Obstetricia en lo referente a la asistencia al parto normal. Idea general de los primeros auxilios que pueden prestarse a los intoxicados.

Art. 3.º Estos estudios tendrán la práctica de Hospital correspondiente, y no podrán hacerse en menos de dos años.

Art. 4.º Para obtener el título correspondiente se efectúa un ejercicio teórico-práctico.

Art. 5.º Todos los exámenes y el ejercicio de reválida se verificarán en las facultades de Medicina.»

A las siete de la tarde de ayer fué detenido y se le condujo á la prevención á un sujeto que promovió un alboroto fenomenal en el Hórreo.

Intentó maltratar á su cara mitad y más tarde á los agentes municipales,

La «Gaceta publica hoy un aviso de la dirección general de Sanidad otorgando un plazo de quince días para que los que se crean con derecho figurar en las secciones 1.ª y 3.ª del cuerpo de Sanidad exterior puedan solicitar su inclusión en los escalafones respectivos.

El señor Coronel del tercer Regimiento de Zapadores minadores, participa que á Jesús de la Iglesia le serán sus alcances tan pronto termine su ajuste; y que el pase de reserva y certificado de soltería debe reclamarlos al jefe del 8.º Depósito reserva de Ingenieros que actualmente radica en la Coruña.

Los contadores eléctricos.

El decreto puesto ayer á la firma de S. M. por el señor ministro de Agricultura, que hoy publica la «Gaceta», sobre contadores eléctricos, dispone que los que se expandan ó alquilen al público desde el 1.º de Julio próximo, vayan contrastados y marcados.

La marca garantizará que el contador pertenece á un sistema de construcción aprobado y que funciona con regularidad, es de ir, cuyo error de apreciación en más ó menos no exceda del 4 por 100 de la cantidad por el evaluada.

En todo contador deberá ir inscrito el sistema á que pertenece, el nombre del alquilador ó vendedor y el número de orden, que el verificador anotará en su registro.

Todo sistema de contadores que se ofrezca al público se someterá á la aprobación del Gobierno.

Los industriales que deseen abrir establecimientos destinados á la venta ó alquiler de contadores, tendrán que someterse á ciertas reglas que se determinan en el decreto.

Se crean los cargos de verificadores de contadores, cargos que se proveerán por concurso entre los ingenieros, doctores ó licenciados en ciencias físico-químicas é individuos del cuerpo de Telégrafos. caso de no concurrir ninguno de estos, se abrirá nuevo concurso entre peritos mecánicos-electricistas.

Los honorarios de los verificadores serán los siguientes: por estudiar un laboratorio de comprobación y emitir informe, 25 pesetas; por el contraste de cada contador, 5, 8, 15, 20 ó 55 pesetas, según el número de klovatios que haya de medir.

Los contadores ordinarios que actualmente se hallan en uso no están sujetos al examen y marca que por esta disposición se prescribe; pero serán reconocidos y marcados cuando la empresa productora del fluido eléctrico ó el consumidor del mismo lo soliciten.

En el taller de don Felipe y don Constante Varela Lorenzo hemos visto un delicado trabajo de orfebrería consistente en un centro de escritorio, que los alumnos del catedrático de Obstetricia don Angel Martínez de la Riva le regalán con la reciente ocasión de sus días.

La labor es una verdadera filigrana, sobresaliendo por el escurzado de la serpiente arrollada al caduceo y sosteniendo el rótulo de la dedicación, enlazándose á estos atributos de la Medicina un forcepts que representa la especialidad de un ginecólogo como nuestro distinguido amigo particular.

Enhorabuena á los artífices.

La Jafetura de Obras públicas informó al Gobernador civil, que puede autorizarse con carácter provisional, á D. Juan Mesa, para establecer un servicio de coches automóviles entre Santiago y Noya, debiendo hacerse saber á dicho señor que la autorización podrá retirarse, si se demuestra que la carretera que pone en comunicación ambos pueblos, no es lo suficientemente ancha para la circulación de los citados vehículos.

El señor jefe del primer Batallón de Montaña de la Comisión Liquidadora del Batallón Cazadores de Reus, remite recibo por valor de pesetas 104'75, importe de los alcances correspondientes á Ramón Porto Romero.

Por el ministro de Hacienda se ha dictado una real orden, dirigida al gobernador del Banco de España, recomendando á este establecimiento de crédito el detenido estudio de emisión del billete, por si encuentra medios de satisfacer la petición que en dicho sentido han formulado las Cámaras de Comercio.

Desde el sábado se halla gravemente enferma la señorita Marcelina Caneda, cuya mejoría deseamos.

En el mes de Marzo último han fallecido un teniente coronel, un comandante, dos capitanes y dos primeros tenientes de

la escala activa de Infantería, y un capitán un primer teniente y tres segundos de la de reserva.

Un capitán, un primer teniente y otro segundo, de Caballería; un teniente coronel y un segundo teniente, de la reserva de dicha Arma.

De Artillería, un capitán y un primer teniente; de la Guardia civil; un capitán de activo y un segundo teniente de la reserva; de Inválidos; un teniente coronel; de Administración Militar; un oficial primero, y de Veterinaria, otro idem; total, 24.

El señor Alcalde de Viminio, remite un pliego para entregar á doña Amalia Azores Valderrama ó sus herederos.

Desde el 1.º de Mayo al 15 de Septiembre quedará prohibida la recolección y venta de la ostra.

Las infracciones de esta prohibición se penarán con multa de 25 á 100 pesetas,

Quesos del Orjal. Se venden en la Cooperativa cívica militar y comercio de D. Emilio Pombo.

En la mañana de hoy fué conducido al Cementerio el cadáver de D. Domingo García, mozo de la Facultad de Farmacia.

Al acto asistieron los empleados de la Universidad, y el duelo lo presidió el Decano Sr. D. Sandalio Gonzalez.

Después de brillantísimos ejercicios, ha obtenido por oposición la cátedra de fisiología é higiene de la escuela de Veterinaria de Santiago, el distinguido escritor don Juan Tellez y López.

El Sr Teniente Coronel de la Comisión Liquidadora de la Guardia civil de Ultramar en Cuba y Puerto Rico, participa que el guardia licenciado de la Comandancia de Colón José Nequeira Landeira debe presentarse en la Coruña al jefe de la Guardia civil para que le haga entrega de sus alcances.

Se ha concedido el empleo de segundos teniente de la reserva gratuita, á los sargentos de carabineros retirados, don Faustino Morán Sánchez, y don Ramón Rodríguez Monterroso, y á los de la guardia civil, don Manuel Villacampa Cienante, don Manuel Galache y Pamplona y don Dionisio Palacio Bello.

Se ahorra dinero comprando los chocolates de 5 y 6 reales de La Pajarita (Cervantes 10) muy superiores á otros de 6 y 7 reales.

Leemos, escandalizados, en un periódico de Valencia:

«La maestra de Potrés, doña Francisca Calvo Guerrero, ha puesto en conocimiento del rector de la Universidad que ha cerrado la escuela de niñas de dicho pueblo en atención á que desde el 11 de Noviembre de 1888 hasta la fecha, tan sólo ha podido conseguir se le pagasen ¡¡¡TRES MESES!!! de sus haberes.»

¡Trece años sin cobrar un céntimo!

El director general de Correos y Telégrafos, señor Laviña, ha hecho una visita á las centrales de Telégrafos y Teléfonos, con objeto de ver las mejoras que pueden hacerse en el material, para que el servicio se realice con la posible rapidez.

Ayer terminaron los conciertos que la «Sociedad de Cuartetos clásicos» había dispuesto y que, como saben nuestros lectores, tuvieron lugar en el hermoso salón de sesiones del Ateneo León XIII. El celebrado ayer fué como la síntesis de los anteriores, pues se componía el programa de los números que más entusiasmo produjeran á los abonados, quienes redactaron dicho programa, demostrando que su afición por el divino arte, es inteligente y discreta.

No es posible, en verdad, hacer una acertada elección de números musicales que la hecha por dichos señores. El cuarteto de Haynd y el quinteto de Mendelshon son dos soberbias páginas musicales que nunca se cansa uno de oír, y que ejecutadas con la precisión y delicadeza que ayer lo fueron, tienen que arrancar, como también ayer arrancaron entusiastas aplausos, aun á los más tibios devotos de la música. De no menos valor son las piezas elegidas para el Intermeseo; aquel delicadísimo ballabile de Massenet donde brillan todas las cualidades que distinguen la inspiración del insigne compositor, es imposible se oigan sin que se pida su repetición: el Trio de Hummel es una filigrana; la Gavota de Bolzoni tiene un corte tan elegante, tan rico de inspiración, que hace digna compañía á las bellísimas composiciones ayer ejecutadas.

De como lo fueron, dicen bastante los aplausos ruidosos con que el público selecto acogió cada número de programa tan exquisito. Satisfechos pueden estar los señores Lens y Carros á quienes se debe la idea de estos conciertos por el resultado de su iniciativa; los asistentes á tan hermosas fiestas como las que en el salón del Ateneo tuvieron lugar, salieron tan complacidos de las cuatro audiciones que desean y esperan que la «Sociedad de Cuartetos clásicos» continúe con todo empeño su laudabilísimo propósito de dar á conocer en Santiago música selecta de los maestros que, por su inspiración, han alcanzado el puesto de honor entre los compositores.

El público compostelano prestará, seguros estamos de ellos, el apoyo más decidido á Sociedad que tan elevados fines persigue,

Porque la cultura de un pueblo se mide y aprecia por sus aficiones; y Santiago que desea, como es natural, conservar su merecida fama de pueblo culto, ha de mostrar que sus gustos se inclinan á las fiestas que elevan el espíritu, y que por lo tanto, la música arte por excelencia, encuentra en él atmósfera vivificante, donde desarrollarse con todos los elementos que para alcanzar esplendorosa y lozana vida, necesita.

Seguros pueden estar los señores Carros y desde que sus ensayos para aclimatar aquí la empresa que de tan brillante modo ha realizado la primera campaña, han de ser fructuosos. Por ella y por la manera como han llevado á cabo su pensamiento en los cuatro conciertos de que dimos cuenta á los lectores, conciertos que fueron otros tantos valiosísimos triunfos para cuantos tomaron parte en ellos, les felicitamos cariñosamente. También les felicitamos por su fortuna en encontrar profesores como los que coadyuvaron al brillante éxito de aquellas fiestas musicales, y sin cuyo concurso hubiera sido imposible alcanzar los magníficos resultados conseguidos. A todos la enhorabuena más sincera y entusiasta y la seguridad de que hacemos votos porque se brinden ocasiones de nuevos lauros para ellos, y para nosotros de disfrutar del goce estético que su dominio del arte musical nos ha proporcionado.

Regresaron de la Coruña nuestros distinguidos amigos los diputados provinciales señores Arias Armesto y Vilas Molezum.

Salchichón superior gallego y demás embutidos de Vázquez-Silleda.

Se venden en esta plaza: en la «Cooperativa Cívica Militar», señora viuda de Lea, Santiago Martínez y Emilio Pombo.

VACANTES

Registadores.—Registro de la propiedad de Sadono, de cuarta clase, en el distrito de la Audiencia de Burgos, con fianza de 1,125 pesetas.

—Registro de la propiedad de Roa, de cuarta clase, en el distrito de la Audiencia de Burgos, con fianza de 1,250 pesetas.

La provisión de dichos registros debe hacerse por concurso entre los registradores que los soliciten.

Los aspirantes elevarán sus solicitudes al Gobierno por conducto de la Dirección general de los Registros civil y de la propiedad y del notariado, hasta el día 3 de Junio próximo.

Médicos.—Plaza de médico auxiliar de la administración de justicia y de la penitenciaría del Juzgado de primera instancia de Viella.

Los aspirantes que reúnan los requisitos prevenidos en el art. 8 del Real decreto de 26 de diciembre de 1889, presentarán en el Juzgado, dentro del término de veinte días, contados desde el siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial de la provincia», sus solicitudes con la documentación legalizada en debida forma.

—Plaza de médico auxiliar de la administración de justicia y de la penitenciaría, del Juzgado de Almedralejo.

Los aspirantes presentaran sus solicitudes en dicho Juzgado hasta el día 6 de Mayo.

Hoy estuvo en Santiago el exdiputado á cortes por Ariza D. Pedro Calderón.

Don Salvador Parga

No por esperada, habida en cuenta la gravedad que revestía su estado, ha sido menos sentida en esta ciudad la muerte del que en vida fué ilustre catedrático de la facultad de Derecho señor Parga Torreiro.

Aquí, donde sus virtudes eran bien conocidas, se le quería y respetaba. De carácter afable, cuantos á él recurrían le encontraban propicios para interponer su influencia y su talento en favor del derecho.

No había para él grandes ni pequeños; cuando se trataba de hacer un favor bastaba recurrir á D. Salvador, y en cuanto se compenetraba de la necesidad que se trataba de socorrer ó de la justicia que asistía al peticionario, era innecesario más.

Al frente de la junta de gobierno del Monte de Piedad y Caja de Ahorros enjugó muchas lágrimas. ¡Que mucho que su muerte sea sentidísima!

Don Salvador Parga Torreiro era uno de los buenos defensores que tenía Santiago, y especialmente, sus clases menesterosas.

A él se deben la mayor parte de las escuelas que hoy sostiene la Sociedad Económica y que tantos beneficios reportó á las clases poco pudientes.

Los artistas con que aquí contamos y otros muchos que por España andan recibieron su instrucción gracias á las Escuelas de la Económica. Al frente de la citada sociedad estaba cuando la celebración de aquella famosa exposición regional que se celebró en el edificio de San Martín, y también hallan-

dose de director de la Económica se fundó, por iniciativa suya, el Monte de Piedad y Caja de Ahorros.

Mas tarde la Económica de Santiago y sus hermanas del Noroeste de España, le nombraron su representante en el Senado y también en la alta Cámara demostró el Sr. Parga su cariñosa solicitud para cuanto se relacionaba con Santiago.

A sus instancias y en diferentes ocasiones, ha obtenido del Ministerio de Fomento una crecida subvención para sostenimiento de las enseñanzas que se dan en la Económica.

Cuando un gobierno planteó reformas en Gracia y Justicia, con las cuales se redujo el número de Audiencias, siendo una de las suprimidas la de Santiago, el Sr. Parga combatió cuanto pudo aquel proyecto para que la nuestra fuese respetada. No lo consiguió. á pesar de los razonamientos suyos, porque el gobierno sostenía tenazmente la reforma y, además, porque otros menos amantes de su pueblo que el señor Parga apenas si hicieron en este asunto otra cosa que aplaudir la brillante oración del ilustre catedrático.

El discurso que en aquella ocasión pronunció fué elocuente y el señor Sagasta, que le oyó, ha felicitado con gran entusiasmo al orador.

Fuera inútil empeño el nuestro si tratásemos de mentar ahora los servicios que prestó á nuestro pueblo y al partido político en que militaba.

Fuó concejal del ayuntamiento de Santiago, habiendo sido uno de los que primero juraron la Constitución cuando la proclamación de la república.

Los funerales de entierro se celebraron en la iglesia de la Compañía, siendo modestos por haberlo así dispuesto el finado.

A este acto concurrió el Claustro de señores Catedráticos que ostentaban el traje é insignias doctorales, y una vez terminado verificose la conducción del cadáver al Cementerio del Rosario.

El orden de la comitiva era el siguiente: estandarte de las Animas; hospicianos, empleados de las sociedades de Recreo, Monte de Piedad, Sociedad Económica, Universidad, alumnos del Sr. Parga y los cofrades del Rosario alumbrando; cruz parroquial y luego el féretro, sobre el que iban colocados una sencilla cruz el birrete y muceta; clero que presidía el parroco Sr. Amor y detras el duelo de familia formado por los señores Dean, Cura de Rianjo, D. Jacobo Gil, don Isidro Ponal, D. Olimpio Perez, D. Ramiro Rueda D. José Fernandez Sanchez, D. Pedro Pais, D. José Varela Lima, D. Luis Quintas, D. Enrique Pol y D. Cayo Llamas.

El féretro fué conducido por varios alumnos del finado y las cintas eran recogidas por los Sres D. Ramón Gil, don Sandalio Gonzalez D. Perfecto Conde y D. Luis Zamora.

Detrás del duelo seguían el Claustro, presidido por el Sr. Rector, una comisión de los 20 socios más antiguos de la Económica, presididos por el señor don Bernardo Portela, la Junta del Monte de Piedad, Colegio de Abogados Camara de Comercio, cuya corporación encargó al Sr. Parga varios asuntos, entre ellos el despacho del expediente de la Carretera de Puente-Bayo, y otras muchas representaciones de distintos centros.

El Excmo. Ayuntamiento asistió también en corporación con maceros y banda municipal que ejecutó en el trayecto marchas fúnebres.

Cerraba la comitiva una gran multitud de personas de todas las clases sociales, que patentizaron las generales simpatías de que gozaba el difunto.

A la una en punto se cerraba el nicho en que quedó sepultado el cadáver del señor Parga y en aquel momento de suprema angustia las lágrimas asomaron á los ojos de muchos de los que presenciaban aquella escena.

Después que el clero rezó el ultimo responso cuatro personas de la íntima amistad del señor Parga, conteniendo los sollozos rezaban también un Padre Nuestro. Aquel grupo y la actitud de los que lo formaban no pasaron desapercibidos para muchos.

¡Descansen en paz señor Parga!

Con él pierde Santiago un hijo ilustre y amante de su prosperidad, el Claustro Universitario un miembro de los más distinguidos, los centros compostelanos un fiel consultor, las clases menesterosas un protector decidido y su familia al jefe cariñoso.

Santiago está de duelo; á él nos asociamos.

El favor continuado del público, es la mejor prueba que un artículo satisface á los que han de usarlo. Y esto es lo que sucede con el Depilatorio Venus, pues cada persona que usa un frasco, no deja de recomendarlo á cuantas creyó serles útil, en la seguridad de que les presta un señalado obsequio que después de probarlo han de estarle agradecidos. Si veis una mujer con velludo rostro ó una elegante señorita con este ridículo é impertinente enemigo de la belleza, le afeasen unos brazos que limpiar de él, serían por su finura y elegantes contornos la admiración de todos, podéis decir con toda seguridad que tienen vello porque no conocen el Depilatorio Venus, que con tan creciente éxito se vende en todas las perfumerías y droguerías del mundo.

Gacetillas

HALLAZGO

El que hubiese perdido una yegua el día 25 de Abril, puede recojerla en el lugar de Santa Eulalia de Abajo (junto á San Marcos), dando las señas y previo pago de este anuncio y demás gastos que ocasionen, Casa de don José de la Torre.

CRECIMIENTO DE LOS NIÑOS

Carta interesante á los padres de familia

Hoy presentamos al público el retrato de una niña de 4 años de edad, juntamente con la carta que su padre nos ha escrito dándonos cuenta de su crecimiento. Nadie diría al contemplar este retrato, que esa niña haya estado tan débil y en condición tan inquietante, hace apenas pocos meses. El retardo en el crecimiento y la debilidad consigüente pusieron con razón en mucho cuidado á los padres respecto á la salud de su hija. La carta describe el caso en los términos siguientes:

«Barcelona 21 de Mayo de 1900. Muy Sr. mio: Tengo la satisfacción de participarle que mi hijita Anita Torres, de cuatro años de edad, que crecía endeble, y por consiguiente falta de desarrollo, gracias á su tan celebrada Emulsión de Scott, que ha estado tomando por indicación del médico, se encuentra hoy fuerte y robusta, según lo demuestra el adjunto retrato, que envío á usted para que se haga cargo de que á pesar de mi entusiasmo por el gran beneficio que nos ha hecho la Emulsión Scott, no hay ninguna exageración en lo manifestado, autorizándole para que haga de ello el uso que le convenga.»



Anita TORRES

Su casa, calle de Valencia, 420.»

No es extraño, ciertamente, ver á menudo niños muy retrasados en su crecimiento. La causa de este fenómeno no es siempre fácil de determinar, pero los médicos saben por experiencia que la Emulsión Scott es siempre de positiva eficacia para ayudar á la naturaleza en el trabajo de crecimiento sano y vigoroso de los niños.

Este remedio soberano combina el aceite de hígado de bacalao, los hipofosfitos de cal y de sosa y la glicerina en una Emulsión perfecta y estable, grata al paladar y de positiva ayuda á la digestión. Quien haya ensayado la Emulsión Scott estará convencido de su eficacia, no tan solamente para las enfermedades de los niños, sino también en los casos graves de tisis, anemia, escrófula, etc., en los adultos, é igual de los de menor importancia como son toses, resfriados, catarros, etc. La Emulsión Scott aumenta el grado normal de la salud y por consiguiente conviene que se use sino de la legítima, la que fácilmente se conoce por nuestra marca de fábrica — un hombre cargado á cuestas un gran bacalao — puesta en el envoltorio exterior de cada frasco.

Un frascuito de prueba será enviado gratis á quien lo pida á don Carlos Marés, calle de Valencia, 427, Barcelona, acompañando 75 céntimos en sellos de correo para pago de franqueo.

EL LEGITIMO PETRÓLEO GAL PARA EL PELO

Se vende en Santiago en el Bazar de D. Ventura Villar, Rúa Nueva, 57, al precio de 3 y 5 pesetas frasco con esponjita.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos del día de hoy.—Stos. Pedro de Verona, pat. Pancique, Roberto y Paulino, ob.

Santos del día de mañana.—Ntra. Señora del Villar, pat. de Corella, y Santa Catalina de Sena.

TELEGRAMAS

Servicio particular de EL ECO

Romero Robledo

Madrid 29 (10).

Se reciben telegramas de Sevilla dando cuenta de un discurso que pronunció el señor Romero Robledo en un banquete que le ofreció el Ateneo.

El discurso fué más político que literario.

Se mostró divorciado de los partidos que vienen alternando en los gobiernos de la nación.

Madrid 29 (id. id.)

Hablando de su política negó que no tuviese en favor de los ideales que defiende la masa general del país

Dicen—dijo—que no voy a ninguna parte y esto es incierto. Voy a donde no haya ideales, donde hay esperanzas, donde están las realidades, donde la libertad se encuentra.

Madrid 29 (id. id.)

Se declaró abiertamente enemigo del turno obligado de los partidos.

Se nos hace una grave ofensa a todos los demás españoles suñiendo que solo hay dos hombres en quienes debe estar vinculada la presidencia del congreso

Yo soy siempre el mismo.

Cuando el pueblo tiene ansias por saber lo que ocurre en las alturas yo se lo digo y cuando el poder necesita de mi la misma verdad oye de mis labios.

Madrid 29 (id. id.)

Luego explicó lo ocurrido en la solución de la última crisis.

Dijo que el poder llegó a llamar a sus puertas pero que estaban cerradas

Si hubiese aceptado las responsabilidades del poder yo no disolvería las cortes como lo hizo el partido liberal.

Madrid 29 (id. id.)

Trató también de la cuestión religiosa.

Dijo que esta cuestión necesariamente habrá de plantearse en las próximas cortes.

Se trata de una lucha que será reñidísima.

Yo no se quien vencerá—dijo—pero yo aseguro que estaré del lado de la legalidad.

El señor Romero Robledo fué muy aplaudido.

Menoheta.

Durante todo el día de hoy funcionó el telégrafo con mucha dificultad sufriendo gran retraso el servicio telegráfico.

Por esta razón no hemos recibido hoy más que los anteriores despachos.

Imp. de EL ECO DE SANTIAGO

ANUNCIOS.

ESCULTURA RELIGIOSA

Antes de adquirir en otros talleres imágenes para el culto, pidanse detalles al taller de Escultura de D. Ramón Núñez, Catedrático de la Escuela de Artes e Industrias de esta ciudad.

¡OJO!

Desde el día 2 del próximo Mayo se establecerá un servicio de coches entre esta ciudad y Curtis saliendo a las cuatro de la mañana para en azar con los trenes mixtos, mejora de gran utilidad para el público.

PRIMERA

y más antigua casa en España



Bicicletas á 125 pesetas.
Cubiertas á 12 idem.
Camacas aire á 7 idem.
Esmaltado en barnices á estufa á precios económicos.
Pídanse precios á

GUILLERMO V. MARTIN
FERROL

QUIRJANO DENTISTA

El conocido cirujano dentista D. José Garcia que estaba establecido en la Rua del Villar, 68, trasladó su gabinete á la misma calle en el principal de la al lado de la sombrerería del señor Fios

SE ARRIENDA el entresuelo de la casa sin número del Hórreo donde habita D. Marcial Méndez que informará.

Empieza el siglo XX curando radicalmente á todos los que padecen de estómago intestinos é hígado. ¿Qué, cor qué? tomando el

ELIXIR

VIDA ESTOMAAL

de V. Sacristán

Mil pesetas al que presente un específico como ESTE que cure los ardres de estómago, que facilite la digestión de una manera tan asombrosa; que arrase las diarreas por crónicas que sean; que mitigue los vómitos; que vuelva a su estado normal la inflamación del vientre que cure la úlcera, la dilatación del estómago con mi

ELIXIR Vida estomacal

Depósito general: Martin y Compañía, Tetuán, 3.—Madrid.
Santiago: Bermajo y Pérez.
Pídanse en las principales Farmacias.

Papeletas de Monte de Piedad

Se compran á buenos precios en la Rua del Villar 43, Fotografía de Carrero, las correspondientes a alhajas, libros ú objetos de arte.

Horas: de 10 á 12 de la mañana y de 3 á 6 de la tarde.

DIBUJO

GEOMÉTRICO Y DE PAISAJE

Se dan lecciones por un alumno que fué de la Escuela de Artes y premiado varias veces.

66, HORREO 66.

VENTA

Se ofrece en buenas condiciones la de a Fábrica de fundición situada en las Tenencias del Hórreo de esta ciudad.

El motor por gas fluido de 6 caballos es del mejor sistema moderno. Comprende maquinaria, abundante surtido de modelos y completo material de fabricación, aumentado recientemente

Sostiene en la actualidad 24 obreros y es susceptible de aumentar el número de e tos.

A los que deseen adquirir dicha Fábrica se le suministrarán datos persuasivos, de asegurar un buen interés al capital empleado en ella.

Dirigirse á D. Lucas de la Riva, Preguntoiro 35, Santiago.

Zapateria Villa Madria

DE

ANTONIO BARREIRO OLEIRO

84, Rua del Villar 84

(Esquina viniendo de la Fajera)

Es la más surtida y de mayor movimiento en Santiago. Aquí no hay calzado de Mallorca ni de otra parte, todo es confeccionado en los talleres de la misma casa con materiales de primera y por el mejor personal de Santiago como puede el público examinar en sus escaparates, tanto en calzados de lujo como en fuertes y la gran colección en toda clase de polainas.

Precios en competencia.

Ninguna ANEMIA

resiste a la

HEMOGLOBINA

de V. DESCHIENS

VINO * ELIXIR * JARABE * GRAGEAS
y HEMOGLOBINA GRANULADA



EL EXCMO. E ILTMO. SR.

D. SALVADOR PARGA Y TORREIRO

Senador del Reino, Catedrático de Derecho de esta Universidad

Jefe Superior de Administración Civil, Comendador de número de Isabel la Católica

Director de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de esta ciudad, etc., etc.

HA FALLECIDO Á LAS SIETE DE LA MAÑANA DEL DIA DE HOY

DESPUES DE HABER RECIBIDO TODOS LOS AUXILIOS EXPIRITUALES Y LA BENDICION APOSTOLICA

El Ilustrísimo Sr. Rector de esta Universidad, la viuda, hijos, nietos, hijos políticos, hermano, hermanos políticos, primos y demas parientes, ruegan á sus amigos y personas piadosas se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir á los funerales de entierro que tendrán lugar mañana, lunes, en la iglesia de la Compañía á las diez y media y seguidamente á la conducción del cadáver, desde la casa mortuoria, Rua Nueva, 24, al cementerio de la Real é Ilustre Cotradía de Nuestra Señora del Rosario.

Igual súplica hacen para las honras que tendrán lugar al dia siguiente en la misma iglesia y á igual hora.

NO SE RECIBE DUELO NI SE REPARTEN ESQUELAS.

Santiago 28 de Abril de 1901.

Todos los señores sacerdotes que deseen aplicar el Santo Sacrificio por el alma del finado el lunes y martes en las iglesias de la Compañía, Santa María Salomé y Rosario podrán hacerlo por el estipendio de 10 reales.

LA DULCE ALIANZA



Viuda ó hijo de José M.^a Blanca
33, Rua del Villar, 33
SANTIAGO

CAFÉ DE PUERTORICO

PAQUETES A 60 CENTIMOS DE PESETAS

Comprando este café se economiza, puesto que con la mitad del que se emplea con otros, se hace un café superior.

Se GARANTIZA su pureza y procedencia.

Milagrosos Confites

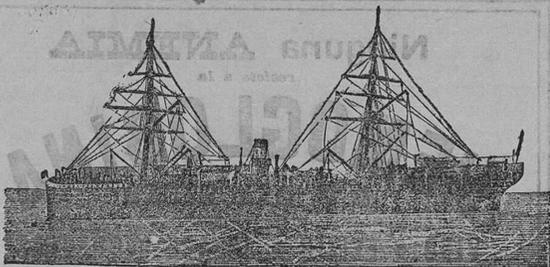
RO INYECCIÓN ANTIVENÉREOS COSTANZI Y ROB ANTISIFILITICOS



Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente en 2 ó en 3 días la purgación reciente y en 5 ó 6 días la crónica, gota militar, úlceras, flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, escozores uretrales, cálculos, retención de orina, y en 20 ó 30 días los estreñimientos uretrales (estrechez) aunque sean crónicas de más de 20 años, evitando las peligrosísimas sondas, no hay medicamentos más milagrosos que los Confites ó Inyección Costanzi. También certifican que para curar cualquier enfermedad sifilítica, en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Rob Costanzi, pues no solo cura radicalmente la sífilis, sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias, que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor Angelo Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos mediante el trato especial con él, admite á los incrédulos el pago una vez curados. Precio de la inyección, 4 pesetas. Confitesantivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones, 5 pesetas. Rob antisifilítico, 4 pesetas. De venta en todas las buenas Farmacias.

En Santiago, en la D. Ricardo Bescansa, Plaza del Toral 11.

ANTONIO CONDE, HIJO VIGO Y VILLAGARCIA



CRHRGEURS REEUNIS

Compañía francesa de paquetes correos al Rio de la Plata

El 15 de Mayo saldrá de Vigo el magnífico vapor de 7000 toneladas cabie de fuerza directamente para Habana y Buenos Aires

GADITANO

Admiten carga y pasajeros, á los que se da un esmerado trato, con vino y par esco en todas las comidas y asistencia médica gratuita.

El pasajero de 3.^a clase puede pasear el buque de popa á proa sin obstáculo alguno en Este vapor admite carga para los puertos de Acapulco, Mazallan y Guayamas, frente golfo de California, en los cuales escalará despues de Buenos Aires,

LÍNEA DE VAPORES DE ARROTEGUI

Servicio fijo regular directo desde VIGO á la ISLA DE CUBA por vapores trasatlánticos españoles

El 5 de Mayo se despachará para la Habana, Matanzas, Oárdenas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos el vapor

AMIRAL AUBE

Admite carga y pasajeros, debiendo remitirse la documentación á esta Agencia con cuatro dias de antelación á la llegada del vapor.

Los pasajeros de 3.^a clase disfrutan de un trato inmejorable, cocina á la española y vino en todas las comidas.

Para más informes, dirigirse á los Consignatarios de estas Compañía, Antonio Conde, hijos.

AGENCIA DE ADUANAS

COMISIONES, CONSIGNACIONES Y TRANSTOS

PLO S. CARRASCO

CARRIL

Consignatario de la línea regular de vapores de los Sres. M. ROCA HERMANOS de Barcelona, que hace sus viajes, admitiendo carga y pasajeros, desde el Mediterráneo al Norte de España y viceversa y de la Compañía de Navegación Vasco-Asturiana de Avilés.

Agente de las Compañías de Seguros El Alto Rhin, sobre transportes, marítimos y terrestres y L' Unión, contra incendios.

Representante en las cuatro provincias de Galicia, de la cerveza alemana, marca "PILSEN" Brauerei Karl Gregory—Berlin—N.

Depósito de cal viva, yeso y cementos de las mejores marcas, españolas y extranjero

COMPRA-VENTA EN COMISION Y CUENTA PROPIA

En esta imprenta se vende papel viejo para envolver.

CAPSULAS DE QUININA DE PELLETIER

Estas Cápsulas han resuelto el problema de administrar la quinina sin repugnancia. Adoptadas por todos los Médicos, en razón de su eficacia contra Jaquecas, Neuralgias, Fiebres intermitentes y palúdicas, Gota, Reumatismo, Lumbago, fatiga corporal, falta de energía. Soberanas para detener el estado febril de un resfriado ó una enfermedad en su principio. Una cápsula representa una copa de Quina.

Más solubles, más fáciles de tomar que las pildoras y grageas han puesto la quinina barata y al alcance de todo el mundo. Frascos de 10, 20, 30, 100, 500 y 1000 cápsulas.

En PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

MALA REAL INGLESA

VAPORES CORREOS
Viajes rápidos en quince días.

El día 27 de Abril saldrá de Villagarcía, directo á Montevideo y Buenos Aires, sin tocar en punto alguno del Brasil, el magnífico vapor

DANUBE
de 7.500 toneladas.

Admite pasajeros de primera, segunda y tercera clase. Llevan cocineros y camareros españoles.

A los pasajeros de tercera clase se les da cama con ropa, pan fresco y vino y todas las comidas.

Las literas, con sus mesas y asientos correspondientes. Son de un sistema nuevo que les proporcionará comodidad completa.

Los pasajeros de primera, y segunda clase pueden disfrutar de succulenta mesa, cuarto de baño, salas de seereo, salones de concierto y baile, extensos paseos, y lujosos y espaciosísimos camarotes.

Estos vapores van iluminados espléndidamente por luz eléctrica.

Para más informes y obtener billetes dirigirse á sus Agentes en Villagarcía Sres. González y Fernández.

JOSE PEDROS Y COMPAÑIA

FRANCIA BAYONA

EMPRESA DE NAVEGACION

Servicio semanal con salidas fijas del puerto de Carril para los de Vigo, Coruña, Ferrol, Gijon, Santander, Bilbao San Sebastián, Pasajes y Bayona y viceversa por los vapores:

PILES CANTABRIA BERNANI	NORTE GALICIA BAYONES
-------------------------	-----------------------

Admitiendo pasajeros y carga.
consignatario en Carril y Villagarcía, DON RICARDO CAAMAÑO

COMPANIA GENERAL TRASATLANTICA FRANCESA

VAPORES - CORREOS MENSUALES
VIJE EN 11 DIAS A LA HABANA

Saldrá de La Coruña el 23 de Abril, directamente para la Habana y Veracruz el vapor

LA NORMANDIE

Capitan, Mr. Perdrigeon.—Admite carga y pasajeros.

Para fletes, pasajes y demás noticias, informará D. NICANDRO FARIÑA escritorio al lado de la antigua Bateria de Salvas.

AGUAS DE MONDARIZ DE LA FUENTE DEL YAL

BICARBONATADAS SODICAS

Insustituibles en las enfermedades del estómago ó hígado. Maravillosos resultados y las afecciones de las vías urinarias.

Sin rival en la anemia, clorosis, empobrecimiento orgánico, vómitos nerviosos, diabetes azucarada, y convalecencia de enfermedades graves.

Única agua mineral-medical cuyo uso jamás perjudica como agua de mesa.

Depósito en Santiago: Droguería de D. Benito Vázquez, Preguntoiro núm. 20.

LA CATALANA

COMPANIA DE SEGUROS A PRIMA FIJA CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIVOS

Domiciliada en Barcelona
Treinta y cinco años de existencia.
Capital social y reservas:

30.000.000

Esta compañía creada exclusivamente con capitales españoles, ha merecido y goza de la mayor confianza en el país por la doble garantía que ofrecen su capital social y reservas invertidas en su mayor parte en magníficos edificios situados en las principales calles de Barcelona, y la respetabilidad de las personalidades que la constituyen.

Comprueban el desarrollo que ha obtenido los capitales asegurados desde su fundación, que se elevan á la suma fabulosa de pesetas 812.300.728'85 así como los siniestros satisfechos cuyo total importa la suma de pesetas 6.502.807'76

Asegura todas las propiedades, muebles é inmuebles que pueden perecer bajo la acción del fuego, así como los extragos causados por la caída del rayo y las explosiones, de cualquier naturaleza que sean.

Comisión general de las cuatro provincias de Galicia.

Sres. López Trigo y Compañía

LA CORUÑA
Inspector general de la Compañía
D. Ramón Perez López.

Representantes en Santiago
D. Bernabé Fernandez Garcia
Santa Cristina, 7.

I. M. ESCALERA VIGO

Censignaciones.—Tránsito
Despacho de Aduanas

FABRICA DE ASERRAR MADERAS BALTASAR ESGUERO E HIJOS EN LARAÑO VIDAN

Gran surtido de maderas del país

Tabla de pino alineada, siete reales vara fraguera.

Tabla de pino sin alinear, á seis reales y medio.

Tabla de pulgada de grueso á cinco reales y medio.

Idem de tres cuartos pulgadas á cinco reales.

Tabla alineada á cinco reales vara.

Idem sin alinear á cuatro reales.

Gran surtido de pontones y gangos de cielo raso

Bartolillo ochavado de diez cuartos de largo á ocho reales el ciento.

Idem ordinario á seis reales y medio el ciento.

Idem de cinco y seis cuartos á cuatro reales ciento.

Idem de cinco y seis cuartos á cuatro reales ciento.

Estos precios son en fábrica, pero si se toma por carro se pone en el pieble.

EL PARAISO -- ULTRAMARINOS FINOS

36 PREGUNTOIRO 36 SANTIAGO 36 PREGUNTOIRO 36

El que desee surtirse de los mejores géneros y precios más ventajosos, compre en el establecimiento de

SANTIAGO MARTINEZ

Se convencerá de la gran mejoría que obtiene.
ELABORA LOS MEJORES CHOCOLATES
Además de la variedad de clases de vino que vende, ofrece superior Valdepeñas blanco y tinto á 50 céntimos litro, y para fuera de la población se rebaja los derechos de consumo.
PÍDASE CATALAGO.